

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27460** *MATADERO FRIGORÍFICO DEL NALÓN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ángel González Foyo, José Manuel Valle Calvo, Carlos Manuel Díaz Díaz, contra la empresa Matadero Frigorífico del Nalón Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de julio de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, Matadero Frigorífico del Nalón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.530,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065264-1